

Al poco tiempo se suspendió el debate y se levantó la sesión.

Congreso

Comienza la sesión del Congreso de los diputados a la hora de costumbre.

Presidencia el señor Fernández Villaverde.

Léese y se aprueba el acta de la anterior.

El ministro de Estado lee un proyecto de ley referente a la rectificación del contrato sobre renta de estos a los Estados Unidos.

El vizconde de Irusate trata de encargar que hace el Herald de París.

Dice que ya es tiempo de tenerle en ella, porque la supone perjudicial a los intereses españoles.

Pregunta el vizconde de Irusate al gobierno si el "Herald de París", cobra alguna subvención de la embajada española por sus tareas.

El ministro de Estado dice que no tiene noticias de las campañas del periódico a que alude el vizconde de Irusate.

Sin embargo puede decir que nada percibe la mencionada publicación de la embajada de París.

Ponese en discusión el proyecto de ley fijando las fuerzas terrestres y marítimas.

El señor González Hernández manifiesta que el contingente de los ochenta mil hombres es absolutamente necesario para la defensa de la patria y en otros países, al menos de cualquier género que sean.

El señor Romero Robledo apoya su voto particular.

Dice que hay que evitar arbitrariedades.

Feligroso es por tanto fijar un contingente tan considerable y autorizar al ministro de la Guerra elevarlo hasta cien mil caso necesidad.

El contingente debiera ser solo de 50 hombres.

Esto basta en tiempo ordinario.

En caso de guerra, no basta ni lo consignado en el proyecto de ley.

Cuando España se hallaba en posesión de sus colonias podía juzgarse necesario tal contingente.

Esa pretensión solo supone hoy el deseo de colocar oficialmente.

Censura el señor Romero Robledo el servicio militar, tal cual se practica actualmente.

El soldado carece de verdadera instrucción; solo se le enseña a marcar el paso.

El ministro de la Guerra contesta al señor Romero Robledo, que España necesita un ejército adecuado a sus medios de defensa.

Para esto sería preciso emplear ciento setenta millones.

Claro que dotado de un buen armamento, el número de soldados podría ser menor.

Quiere el ministro de la Guerra en el ejército verdad.

Lamenta el general Linares que el señor Romero Robledo no vea el buen propósito que le anima.

Analiza manuscritamente lo que debe ser la institución militar.

Defiende el contingente de ochenta mil hombres, y aun cree que convendría salir de esta pequeñez; pero comprende que por el momento no es posible.

Con ochenta mil hombres, añade el ministro de la Guerra, puede en dos o tres años poner un ejército de doscientos treinta mil de primera línea, y cincuenta mil de segunda en plé de guerra.

Promete el ministro de la Guerra no transigir ni tolerar abusos de ningún género.

Todos desean economías—dice—pero en cuanto se toca a una cosa general, por ejemplo, todos ponen el grito en el cielo.

Propone el general Linares no reducir el contingente, pero suprimir cuantos organismos inútiles haya.

Termina diciendo que a partir del mes de Mayo de los próximos tendrán instruidos veinticinco mil reclutas pertenecientes a él de reemplazos anteriores.

El discurso del ministro de la Guerra ha sido gallardo por el razonamiento y por el ímpetu con que se ha expresado.

Rectifica brevemente el señor Romero Robledo y refirra su voto particular.

Pone en discusión el dictamen de la comisión sobre concesión de créditos extraordinarios al suplemento de créditos del presupuesto de obligaciones de los ministerios.

El Sr. Suárez Inclán consume el primer turno en contra del mencionado dictamen.

Censura la concesión de tales créditos.

Dice que con ello se vulnera la ley.

Contéstale el Sr. Molleda.

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadaz, agüa de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., etc., desaparecerá al el siguiente día de usar

Interviene en el debate el señor Moret.

Dice que con semejantes proyectos se demuestra palpablemente la falsedad de los presupuestos.

Añade que ello constituye una verdadera sangría.

Termina diciendo que no votará el proyecto hasta tanto que las cortes no aprueben el que no admite tales créditos sin su sanción.

Suspendese este debate y se reanuda la discusión del proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año próximo.

Tras breve discusión queda aprobado.

El señor Mañra entra en el salón de sesiones cuando ya el dictamen de la comisión estaba aprobado y queriendo combatirlo se aprovechó de que faltaba recabar votación definitiva y solicitó votación nominal en la cual intervinieron Mañra, Canalejas, Moret, Silveira y Suárez Inclán.

Pone se por fin a votación y no resulta esta válida por no haber en la votación suficiente número de diputados.

Suspendese el debate y se levanta la sesión.

De política

Comentarios

En todos los círculos se comentaba con mucho color la discusión planteada ayer a última hora en el Congreso.

Todo el mundo convenía en que la jornada había sido mala para el partido liberal, pues sus representantes en Cortes aparecieron completamente divididos.

En cambio lo ocurrido en la Cámara popular fué un triunfo para los gacetistas, que lograron resarcirse del mal efecto que la opinión pública produjo en sus campañas parlamentarias de los últimos días.

Lo ocurrido fué lo siguiente: Había quedado aprobado el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año.

A ello contribuyó la labor de Moret, que practicó diferentes gestiones a fin de que no se hiciera oposición al dictamen de la comisión.

Mañra, que quería combatirlo, pensó en el salón de sesiones cuando el proyecto había quedado aprobado.

Pero como faltaba la votación definitiva del mismo, solicitó que esa operación se practicara inmediatamente.

Entonces se promovió un debate animadísimo con la intervención de Mañra, Canalejas, Moret, Silveira y Suárez Inclán.

El espectáculo que dieron los liberales no pudo ser de peor efecto.

La mayoría de ellos se fueron con Canalejas, que combatió el dictamen, y los menos con Moret, quien, como he dicho ya, fué el que gestiona que el proyecto quedara aprobado.

Al fin se procedió a votar nominalmente la aprobación definitiva del dictamen.

La votación no fué válida porque no hubo 198 votos que era el necesario según el reglamento de la Cámara.

El proyecto, pues, quedó sin aprobar, y como es necesario que se apruebe antes de que las Cortes suspendan sus tareas, el gobierno telegrafió a los diputados ministeriales que habían salido de Madrid para que vuelvan inmediatamente a la Corte.

Así es que todavía no se sabe cuando terminarán las Cortes sus tareas.

Las vacaciones

Los ministros cambiaron ayer impresiones acerca de las vacaciones parlamentarias.

En el Congreso quedaron ya aprobados los proyectos de ley fijando las fuerzas navales y terrestres, por más que el primero quedó pendiente de votación definitiva.

En el Senado falta la aprobación de dichos proyectos y el de ratificación del convenio entre la Hacienda y los tenedores de deuda exterior.

Del tiempo que invertirá la Cámara Alta en el examen de estas cuestiones, depende la fecha en que comenzarán a disfrutar de vacaciones los hombres políticos.

En diferentes círculos se dijo ayer que hoy dará por terminadas sus tareas el Congreso, con la fórmula de que para la próxima se avisará a domicilio.

El cambio se aseguraba que el Senado celebrará mañana sesión a pesar de ser día festivo.

Pero lo probable es que todavía signa funcionando algunos días las Cámaras.

El Senado celebrará hoy en sesiones para elegir las comisiones que han de dictaminar acerca de los proyectos de ley fijando las fuerzas navales

y terrestres para el año próximo.

Las comisiones se reunirán enseguida para emitir dictamen acerca de los proyectos.

Dichos dictámenes, se discutirán el lunes, día señalado por el gobierno, según se decía a última hora, para que terminen por ahora las tareas parlamentarias.

Indulto

Con motivo del próximo santos del rey del palacio de la princesa de Asturias, se decía ayer que se concederá un indulto general.

Habló con el ministro de Gracia y Justicia, quien me dijo que su criterio es contrario a los indultos generales porque vulneran las leyes y no responden a los principios de justicia.

Agregó que considera aplicar los indultos a cada caso.

Dijo que el deseo de favorecer a los penados con motivo de la entrada del nuevo siglo, había reproducido el proyecto del conde de Toranzo proponiendo el abono total de la prisión preventiva para los efectos del cumplimiento de la pena.

Seguía diciendo el marqués de Vadillo que tal vez encuentran algunos muy radical esta medida, pero que así como en materia de indultos se debe favorecer a los presos que deben continuar en la cárcel, así también considera que debe ser puesto en libertad aquel que no deba permanecer encadenado.

Expuso la creencia de que el proyecto de ley que ha presentado respecto al abono de la prisión preventiva, quedará aprobado muy pronto, pues aun cuando ha de nombrarse comisión que se dicte sobre el mismo, expuso que no será objeto de mucha oposición.

El marqués de Vadillo concluyó diciendo que también tiene el propósito de presentar a las cortes un proyecto estableciendo una ley por la que el Beranger, vizconde de Aranda, aun cuando en la confección de dicho proyecto tardará un bastante tiempo.

Agradecimiento

En diferentes círculos se dijo ayer que Sagasta había sido felicitado por una alta personalidad que le había hecho en sus últimos discursos.

Personas bien informadas aseguran que en Palacio se considera que Sagasta con su discurso de oposición noble y leal a la honra de la princesa de Asturias, ha hecho una excelente que han tratado de dar facilidades y adulado exageradamente a la real familia.

Las reformas

Anoche se aseguraba que en la sesión que hoy celebre el Congreso dará principio el debate de los proyectos de reformas militares presentadas por Linares.

Este se menciona muy satisfecho de la conducta del gobierno no, pues está convencido de que al reanudar las cortes sus tareas, sus proyectos serán discutidos con preferencia a otros asuntos.

Un dictamen

Parece que la comisión encargada de emitir dictamen acerca del exito de la jornada solicitó por el gobierno a consecuencia del decreto de Dato relativo a las Diputaciones y Ayuntamientos, cumplirá su cometido en forma que podrá ser votado por los mismos miembros del exeatario.

Urgie viene practicando diferentes gestiones a fin de lograr una avenencia entre los distintos individuos de la comisión.

La contestación

Mañana, a las dos de la tarde, recibirá la reina a la comisión del Senado encargada de entregar a la reina la contestación al mensaje dando cuenta de la boda de la princesa de Asturias.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid

VIUDA DE C. CARRASCO

OPERACIONES DE CAMBIO

BANCA Y BOLSA

Boulevard, 25, (Escritorio)

FONDOS PÚBLICOS	Día 20	Día 21
4 por 100 interior.....	71.30	71.05
4 por 100 exterior.....	00. 78	—
Amortizable 4 por 100.....	79.85	80. 00
Amortizable 5 por 100.....	91.30	91.30
Idem idem 1890.....	85. 85	—
Idem idem 1890.....	70.95	71. 00
Obligaciones Filipinas.....	00. 00	—
Cédulas Banco Hipó 4%.....	000. —	103.30
Cédulas Banco Hipó 5%.....	514. —	514. —
Banco de España.....	397.50	397. —

CAMBIOS

París a la vista.....	34.40	34.30
Londres a la vista.....	00. 00	—

Cotización de la Bolsa de París

	Día 20	Día 21
España exterior 4 %.....	70.30	60. —
Francia — 3 %.....	101.05	101.15
— 4 % amort.....	100.55	100.60
— 5 % amort.....	102.70	102.80
Banco de Francia.....	3.875	3.875
Banco de España.....	300. —	300. —
Comptoir d'Escompte.....	583. —	583. —
Banco de París y P. Ba.....	1.072	1.072
Credit Foncier.....	1.075	1.075
Credit Lyonnais.....	1.075	1.075
Société Générale.....	613. —	613. —
Credito industrial.....	603. —	603. —
Banco otomano.....	540. —	540. —
Banco de París.....	516. —	516. —
Foncière Lyonnaise.....	333. —	334. —
Ferrocarriles del Midi.....	1.313. —	1.315. —
— Orleans.....	1.690. —	1.688. —
— Norte.....	2.230. —	2.225. —
— Lyon Medi.....	1.775. —	1.779. —
— del Oeste.....	1.050. —	1.045. —
del Sudoeste.....	1.047. —	1.043. —
Canal de Suez.....	320. —	320. —
Compañía Transatlántica.....	305. —	305. —
Mensajerías Marítimas.....	516. —	518. —
Compañía del Gas.....	1.145. —	1.124. —
Norte de España.....	175. —	175. —
Madrid-Zaragoza-Aliz.....	260.50	260. —
Panamá.....	10. —	9.75
Consolidado inglés.....	98.40	98.40
Banco de Italia.....	95.65	95.90
Estados Unidos.....	118. —	118. —
Turco 4 %.....	23.47	00. —
Egipto Unificado.....	106.50	106.25
4 % Brasil.....	63.35	63.55
4 % portugués.....	24.75	24.65
5 % húngaro.....	103.50	103.50
5 % rumano.....	282. —	280. —
Lombardos.....	141.50	140. —
Rio-Ritino.....	1.415. —	1.422. —
Cerinto.....	4.25	4.25
Valar.....	216.50	216. —
Valor del oro español.....	374. —	374. —
Buenos Aires, oro.....	231. —	232. —

Madame Baylin

CORSETERÍA FRANCESA

— Especialidad de corsés a medida —

Posee el mejor modelo, hace desaparecer el vientre, disminuye las caderas y da al talle flexibilidad y elegancia.

Como en las mejores casas de París y 25 por 100 más barato.

Calle Loyola, 14, entresuelo

FRENTE AL BUEN PASTOR

CASA DE PRÉSTAMOS

Es la única casa que en esta capital cobra menos intereses por los préstamos sobre alhajas ropas y otros artículos. Altas tasaciones.

General Echagüe, 12

EL PARAISO

Acaba de recibirse un gran surtido en turrones y mazapanes de Toledo legítimos, así como también piñas y plátanos en su rama.

Chargeurs Réunis

El día 25 del corriente saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

Paraguay

Efectuando la travesía en 23 días sin escalas en el Brasil.

Para carga y pasajeros dirigirse a don E. Incampes, agente de la Compañía, en Pasajes.

EN TOLOSA

Se alquila una casa con planta baja y dos pisos en dos pesetas diarias. Tiene horno para panadería propio para cualquier industria.

Dirigirse a Rosa Blanc.

LUIS OTAÑO

Corredor de Comercio

GARIBAY, 17, 1.º

OPERACIONES DE BOLSA

Mensajerías Marítimas

El día 10 de Enero próximo saldrá del puerto de Pasajes para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Cordouan

efectuando su viaje en 23 días. Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse a don Manuel Cámara en San Sebastián y Pasajes.

José Cordovés.—Sastre

Churrería 9, principal

Gran surtido de géneros ingleses para trajes y gabanes de invierno y todo tiempo.

Géneros para capas de caballero y trajes de señora.

Uniformes de todas clases. Sobre medidas a precios sumamente módicos.

Para el 1.º del mes y año próximo se trasladó este establecimiento a la calle de Garibay, 22, tienda.

VENEREO SIFILIS

Curación pronta. Consulta de doce a dos y de siete a ocho.

Guetaria, 10, 3.ª derecha

BLAS de OTERO

DEPÓSITOS DE CARBONES

— SAN SEBASTIÁN — PASAJES —

Telefono núm. 267

NODRIZA

Se ofrece una soltera, de 23 años y leche de dos meses, para criar en casa de los padres.

Informarán en esta Administración.

FEDERICO VIDAURRE

Avenida de la Libertad, 33

SAN SEBASTIÁN

Corbatas, medias, guantes, cuellos y eschavinas, precios sin competencia

PROFESORA

exclusivamente para señoritas

Se dan lecciones de dibujo, pintura, acuarela y tapicería.

En varias lecciones, aun cuando no se tengan nociones de dibujo, se enseña a pintar al óleo sobre tela, cristal y porcelana.

A domicilio en casa de la profesora, Fuenterriabarra 5, 3.ª derecha.

EUSKALDUNA

— 3 CALLE BENGOCHEA, 3 —

ALMACEN DE TEJIDOS

Con motivo de las fiestas de Santo Tomás y Navidad, esta casa ha hecho grandes rebajas en artículos propios para regalo.

3, BENGOCHEA, 3

MADERAS DE ROBLE

Tablas y tablones para cubierta, sea, los, escaleras y construcción general.

Dirigirse a Manuel Cendoya, almacén de maderas, frente a la estación del ferrocarril del Norte.

EL FRANCÉS EN LA MANO

Constituyen este libro más de quinientas conversaciones en francés al lado de su traducción en español, con lo cual todo el que quiera dominar el idioma llamado universal, encuentra facilidad suma.

Puede considerarse esta nueva obra como complemento indispensable para tener dominio absoluto sobre la lengua francesa, y en este sentido el francés en la mano ha obtenido éxito en los idiomas de Francia, y se obtendrá en todas partes porque repetimos que justifica su título y es de utilidad práctica.

De venta en la Administración de este periódico a 8 pesetas ejemplar.

Féretros incorruptibles

Privilegiados y únicos premiados en el mundo

La Funeraria de la viuda de Montes, Oquendo, 8, teléfono 198, es la única casa en toda Guipúzcoa para la venta de estos féretros tan reconocidos únicamente por el Consejo de Sanidad, la Sociedad Española de Higiene y las eminencias médicas de España y el extranjero, de consiguiente serán perseguidos los que con engaños ofrezcan o vendan féretros de este género.

El público encontrará en esta casa, féretros desde el precio más módico hasta el más suntuoso, inyectados, así como los demás servicios, cama imperial, coches, etc.

A los pueblos se les servirá con la prontitud posible avisando por teléfono o correo.

ALMORRANAS!

Sean informados o curados se curan en 8 HORAS

sin manchar y cómodamente con el Anthoneroidol

Mansot que se vende a dos pesetas en San Sebastián en las droguerías de Tena, Plaza de Guipúzcoa, 6, Loyarte, San Marcial, 33, y Echeverría, San Gerónimo, 2 y en Irún, farm